



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Febrero de 2005

Expediente N° 8309/98 – Cuerpo II

RES. D. N° 009/05

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. C.D. N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05;

Que por Res. CD N° 296/04 y Res. D. 281/04, se designó el Tribunal de Tesis y se fijó la fecha de constitución del mismo, para la evaluación del Trabajo de Tesis de la Ing. Mirta Adriana Quiroga, alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, en el marco de la Res. CD N° 427/98 y Res. CD N° 258/00 – Texto Ordenado;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta Dictamen que corre a fs. 238 y 239 de estas actuaciones, la Ing. Quiroga aprobó su Trabajo de Tesis con una calificación de 10 (diez) Sobresaliente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 296/04 para la defensa del Trabajo de Tesis denominado “*Simulación de una cocina solar tipo caja*”, bajo la Dirección del Dr. Luis Saravia. Trabajo defendido por la Ing. Mirta Adriana Quiroga en forma oral y pública el día 21 de diciembre de 2004, y tener la misma como fecha de egreso, habiendo obtenido la calificación igual a 10 (diez) Sobresaliente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Mirta A. Quiroga, al Director de Tesis, al Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS